



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 049

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/04/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
68001 31 10 002 2022 00134 00	Ordinario	DAYS SPORT	AMALIA ANGELA MARTINEZ G	Auto decide recurso Deniega la reposición interpuesta por lo expuesto en las consideraciones.	16/04/2024	
68001 31 10 002 2023 00103 00	Verbal	LAURA FERNANDA ALFONSO SERNA	JULIO AUGUSTO SILVA TIRADO	Auto de Tramite Ordena oficiar	16/04/2024	
68001 31 10 002 2023 00112 00	Verbal Sumario	CARMEN LIGIA GOMEZ VILLAMIZAR	HENRY GOMEZ VILLAMIZAR	Auto de Obedézcase y Cúmplase Dispone obediencia a lo ordenado por superior que CONFIRMA PARCIALMENTE, ADICIONO Y MODIFICO SENTENCIA.	16/04/2024	
68001 31 10 002 2023 00276 00	Verbal	PEDRO JAVIER JAIMES AMAYA	YARMED PATRICIA GUTIERREZ CARDENAS	Auto que Ordena Requerimiento Requiere cumplimiento en debida forma de carga procesal	16/04/2024	
68001 31 10 002 2023 00315 00	Ordinario	ZORAIDA GIRON	AMAURO PARADA GIRON	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Tiene como notificados a demandados _ Reconoce personería a Dr. WILLIAM RICARDO MORENO CESPEDES _ Control términos _ Designa como curadora ad litem a Dra. AMPARO MOROS CARVAJAL	16/04/2024	
68001 31 10 002 2023 00496 00	Verbal	MONICA MARIA ARRIETA GOMEZ	JERSON REINEL SERRANO MORENO	Auto que Ordena Requerimiento Requiere parte actora cumplimiento de carga procesal	16/04/2024	
68001 31 10 002 2024 00018 00	Ejecutivo	HELYN MARCELA PRADA ARDILA	DIEGO FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total de la obligación _ Cancela medidas _ Acepta renuncia a términos _ Archivar	16/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ  
SECRETARIO

